



Universidades Públicas  
de Andalucía

## UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CURSO 2014-2015

HISTORIA DE  
ESPAÑA

- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
  - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
  - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
  - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

### OPCIÓN A

Responda al tema **El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

#### Documento 1:

He recibido de España un gran número de felicitaciones con motivo de mi cumpleaños, y algunas de compatriotas nuestros residentes en Francia. Deseo que con todos sea usted intérprete de mi gratitud y mis opiniones.

Cuantos me han escrito muestran igual convicción de que sólo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término a la opresión, a la incertidumbre y a las crueles perturbaciones que experimenta España. Dícneme que así lo reconoce ya la mayoría de nuestros compatriotas, y que antes de mucho estarán conmigo todos los de buena fe, sean cuales fueren sus antecedentes políticos, comprendiendo que no pueda tener exclusiones ni de un monarca nuevo y desapasionado ni de un régimen que precisamente hoy se impone porque representa la unión y la paz.

No sé yo cuando o cómo, ni siquiera si se ha de realizar esa esperanza. Sólo puedo decir que nada omitiré para hacerme digno del difícil encargo de restablecer en nuestra noble nación, al tiempo que la concordia, el orden legal y la libertad política, si Dios en sus altos designios me la confía.

Por virtud de la espontánea y solemne abdicación de mi augusta madre, tan generosa como infortunada, soy único representante yo del derecho monárquico en España.

[...] Por todo esto, sin duda, lo único que inspira ya confianza en España es una monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irremplazable garantía de sus derechos e intereses desde las clases obreras hasta las más elevadas.

[...] Por mi parte, debo al infortunio estar en contacto con los hombres y las cosas de la España moderna, y si en ella no alcanza España una posición digna de su historia, y de consuno independiente y simpática, culpa mía no será ni ahora ni nunca. Sea lo que quiera mi propia suerte ni dejaré de ser buen español ni, como todos mis antepasados, buen católico, ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal.

Alfonso de Borbón, Nork-Town (Sandhurst, 1 de diciembre de 1874)

*Manifiesto de Sandhurst*

#### Documento 2:

Es muy triste como se han hecho las últimas elecciones, con el menor número posible de electores, con bastantes resurrecciones de muertos y no pocas violencias y atropellos. Ya es costumbre que sólo voten los que de una manera u otra sacan partido de las amistades y servicios políticos y la inmensa mayoría de la nación, mirando tan importante acto con desdén, se abstiene de tomar parte en él, segura de no alcanzar por procedimientos representativos el remedio de sus males. [...] Resultado de este fraude político, es que las elecciones las hace el ministro de la Gobernación y de aquella fábrica de votos salen también las minorías. No pudiendo marchar bien el sistema sin oposición, el gobierno la fábrica con el mismo celo que pone en la construcción de la mayoría. [...] El mismo Padre Eterno, que quisiera tener un puesto en el Congreso, no lo conseguiría sin el auxilio de ese Espíritu Santo político, a quien llamamos ministro de la Gobernación. Cuando más, hay un poco de animación, batalla en los preparativos electorales; el gobierno destituyendo ayuntamientos arbitraria y violentamente, las oposiciones organizando comités y pronunciando algún discurso moderno; pero en la elección propiamente dicha, ni hay lucha ni la puede haber.

PÉREZ GALDÓS, B.: "Política española". *Antología de artículos*, 1884





Universidades Públicas  
de Andalucía

UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CURSO 2014-2015

HISTORIA DE  
ESPAÑA

- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
  - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
  - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
  - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

**OPCIÓN B**

Responda al tema **La creación del Estado franquista. Fundamentos ideológicos y apoyos sociales (1939-1975)**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

**Documento 1:**



Francisco Franco, Generalísimo de los Ejércitos y Caudillo de España. *Alegoría de la Victoria*

**Documento 2:**

Francisco Franco Bahamonde, Caudillo de España, Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos de la Nación:

Por cuanto las Cortes Españolas, como órgano superior de participación del pueblo en las tareas del Estado, según la ley de su creación, han elaborado el Fuero de los Españoles, texto fundamental definidor de los derechos y deberes de los mismos y amparador de sus garantías;

Vengo a disponer: [...]

Art. 2. Los españoles deben servicio fiel a la Patria, lealtad al Jefe del Estado y obediencia a las leyes. [...]

Art. 12. Todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atenten a los principios fundamentales del Estado. [...]

Art. 33. El ejercicio de los derechos que se recorren en este Fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España. [...]

*Fuero de los Españoles, BOE, 18 de julio de 1945*





**UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA**  
**PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

**HISTORIA DE  
ESPAÑA**

CURSO 2014-2015

- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
  - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
  - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
  - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

**OPCIÓN A**

Responda al tema **Revolución liberal en el reinado de Isabel II. Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

**Documento 1:**

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y de la Constitución de la Monarquía española, Reina de las Españas [...] hemos venido, en unión y de acuerdo con las Cortes actualmente reunidas, en decretar y sancionar la siguiente Constitución de la Monarquía española.

Art. 2, 4, 5, 7, 9, 12, 13. Idénticos a la Constitución de 1837.

Art.11. La religión de la Nación española es la Católica, Apostólica, Romana. El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros.

Art.14. El número de senadores es limitado; su nombramiento pertenece al Rey.

Art.15. Sólo podrán ser nombrados senadores los españoles que, además de tener treinta años cumplidos pertenezcan a las clases siguientes: Presidentes de alguno de los Cuerpos Colegisladores [...], Ministros de la Corona, Consejeros de Estado, Arzobispos, Obispos, Grandes de España, Capitanes Generales [...] Embajadores [...]. Los comprendidos en las categorías anteriores deberán además de disfrutar 30.000 reales de renta, procedentes de bienes propios o de sueldos [...], jubilación, retiro o cesantía.

Art.45. Además de las prerrogativas que la Constitución señala al Rey, le corresponde [...] nombrar y separar libremente a los Ministros.

*Artículos de la Constitución de 1845*

**Documento 2:**

Nosotros queremos la conservación del Trono, pero sin la camarilla que le deshonra; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la Electoral y la de Imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos a la centralización que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y como garantía de todo esto, queremos plantear, bajo sólidas bases, la Milicia Nacional. Tales son nuestros intentos [...] las Cortes generales que luego se reúnan, la misma nación, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneración liberal a que aspiramos.

*Manifiesto de Manzanares, Madrid 6 de julio de 1854*





- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
  - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
  - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
  - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

### OPCIÓN B

Responda al tema **La Segunda República. La Constitución de 1931. Política de reformas y realizaciones culturales. Reacciones antidemocráticas**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

#### Documento 1:

Artículo 1. España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones. La bandera de la República española es roja, amarilla y morada.

Artículo 2. Todos los españoles son iguales ante la ley.

Artículo 3. El Estado español no tiene religión oficial.

Artículo 4. El castellano es el idioma oficial de la República. Todo español tiene obligación de saberlo y derecho de usarlo, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconozcan a las lenguas de las provincias o regiones. [...]

Artículo 11. Si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas, comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo político administrativo, dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el Artículo 12. [...]

Artículo 26. [...] Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero. Quedan disueltas aquellas Órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado [...].

*Artículos de la Constitución de 1931*

#### Documento 2:



Manuel Azaña recibe un homenaje en la Coruña. A su izquierda, en un discreto segundo plano, el general Franco

- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
  - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
  - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
  - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

### OPCIÓN A

Responda al tema **El Sexenio Revolucionario (1868-1874): intentos democratizadores. De la revolución al ensayo republicano**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

#### Documento 1:

ESPAÑOLES: La Junta revolucionaria de Sevilla faltaría al primero de sus deberes si no empezara por dirigir su voz a los habitantes todos de esta provincia y a la nación entera, manifestándoles los principios que se propone sustentar y defender como base de la regeneración de este desgraciado país, cuyo entusiasmo no ha podido entibiar tantos siglos de tiranía y cuya virilidad no han podido debilitar tantos años de degradación.

1º) La consagración del sufragio universal y libre como base y fundamento de la legitimidad de todos los poderes y única verdadera expresión de la voluntad nacional.

2º) La libertad absoluta de imprenta, sin depósito, fianza ni editores responsables, y sólo con sujeción a las penas que marca el código para los delitos de injuria y calumnia.

3º) La consagración práctica e inmediata de todas las demás libertades, la de enseñanza, la de cultos, la de tráfico e industria, etc., y la reforma prudente y liberal de las leyes arancelarias, hasta que el estado del país permita establecer de lleno la libertad de comercio.

4º) La abolición de la pena de muerte y el planteamiento del sistema penal penitenciario.

5º) La seguridad individual eficazmente garantizada, así como la absoluta inviolabilidad del domicilio y la correspondencia. [...]

8º) Igualdad en la repartición de las cargas públicas. [...]

11º) Cortes constituyentes por sufragio universal directo, para que decreten una Constitución en armonía con las necesidades de la época [...].

¡¡Viva la libertad!! ¡¡Abajo la dinastía!! ¡¡Viva la Soberanía Nacional!!

Sevilla, 20 de septiembre de 1868

#### Documento 2:



*Amadeo I ante el cadáver de Prim (Obra de Antonio Gisbert, 1879)*



**UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA**  
**PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
 CURSO 2014-2015

**HISTORIA DE  
 ESPAÑA**

- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
  - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
  - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
  - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

### OPCIÓN B

Responda al tema **La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

#### Documento 1:

Constitución del Directorio Militar

Art. 1º. Se confiere al Teniente General Don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella, el cargo de Presidente del Directorio Militar encargado de la Gobernación del Estado, con poderes para proponer cuantos Decretos convengan a la salud pública, los que tendrán fuerza de ley, interín en su día no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes del Reino y sometidas a Mi Real sanción [...].

Art. 4º.- Se suprimen por esta disposición los cargos de Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de la Corona y los de Subsecretario de la Presidencia y de los demás Ministros, excepto Estado y Guerra. Los sueldos y demás devengos consignados en Presupuesto para estos cargos quedarán a beneficio del Tesoro.

*La Gaceta*, Madrid, 16 de septiembre de 1923

#### Documento 2:

*Cartilla de la Unión Patriótica*

Decidme:

¿Qué es la UNIÓN PATRIÓTICA?

La UNIÓN PATRIÓTICA es una Agrupación de españoles que procuran distinguirse en el cumplimiento de sus deberes. [...]

¿Cuáles son los deberes patrióticos?

El conocimiento y la divulgación de las glorias y del valor histórico de España. La defensa de su unidad nacional. El sacrificio personal para defender la Patria contra sus enemigos exteriores e interiores. [...]

¿Cuál es el origen de la UNIÓN PATRIÓTICA?

La santa rebeldía del alzamiento militar que, bajo las órdenes del general Primo de Rivera, salvó a España de su inmediata ruina.

¿Es la UNIÓN PATRIÓTICA un partido político?

No es un partido político; es una organización ciudadana. [...]

*Unión Patriótica*, Madrid nº 38, 1-4-1928







UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO 2014-2015

HISTORIA DE  
ESPAÑA

- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
  - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
  - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
  - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

**OPCIÓN A**

Responda al tema **Crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal. La Constitución de 1812**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

**Documento 1:**



Francisco de Goya, *Los fusilamientos* (Museo del Prado)

**Documento 2:**

- Art. 1. La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.
- Art. 2. La Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.
- Art. 3. La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo, pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.
- Art. 4. La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad, y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.
- Art. 14. El Gobierno de la Nación española es una Monarquía moderada hereditaria.
- Art. 15. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.
- Art. 16. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey.
- Art. 17. La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales establecidos por la ley.

*Artículos de la Constitución de 1812*





UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO 2014-2015

HISTORIA DE  
ESPAÑA

- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
  - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
  - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
  - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

### OPCIÓN B

Responda al tema **El proceso de transición a la democracia y la Constitución de 1978. Los gobiernos democráticos (1979-2000)**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

#### Documento 1:

Don Juan Carlos I, Rey de España. A todos los que la presente vieren y entendieren. Sabed: Que las Cortes han aprobado y el Pueblo Español ratificado la siguiente Constitución:

#### PREÁMBULO

La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de:

Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.

Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

Establecer una sociedad democrática avanzada, y

Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

En consecuencia, las Cortes aprueban y el pueblo español ratifica la siguiente CONSTITUCIÓN.

Constitución de 1978, *Preámbulo*

#### Documento 2:



Presidentes del gobierno (1976-2004)







Universidades Públicas  
de Andalucía

UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CURSO 2014-2015

HISTORIA DE  
ESPAÑA

- Instrucciones:**
- Duración: una hora y treinta minutos
  - El alumno ha de elegir una de las dos opciones
  - La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
  - La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

**OPCIÓN A**

Responda al tema **Proceso de desamortización y cambios agrarios**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

**Documento 1:**

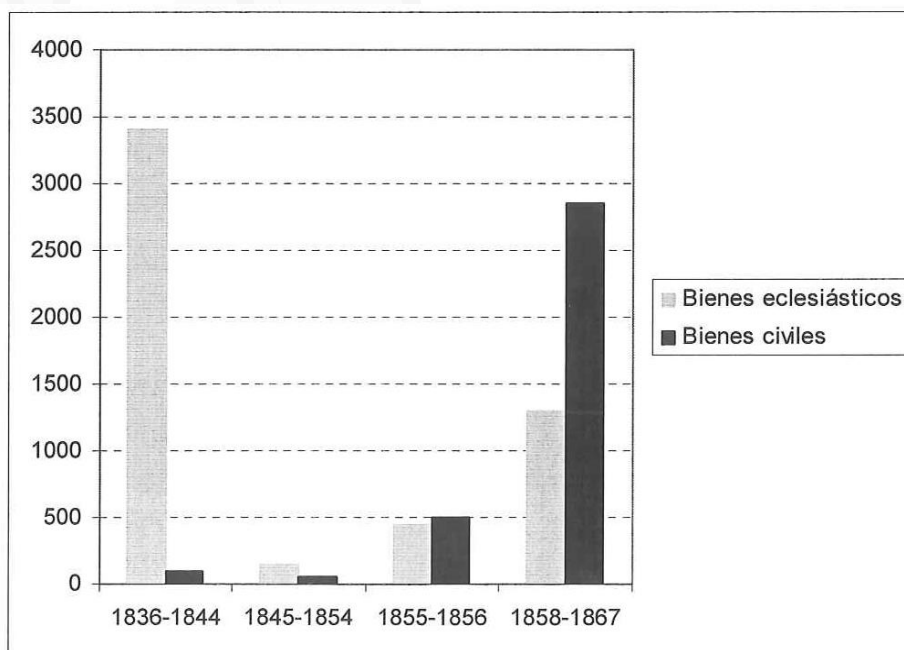
Señora:

Vender la masa de bienes que han venido a ser propiedad del Estado, no es tan sólo cumplir una promesa solemne y dar garantía positiva la deuda nacional por medio de una amortización exactamente igual al producto de las ventas, es abrir una fuente abundantísima de felicidad pública; vivificar una riqueza muerta, desobstruir los canales de la industria y de la circulación [...].

El decreto que voy a tener la honra de someter a la augusta aprobación de V. M. sobre la venta de esos bienes adquiridos ya para la nación, así como en su resultado material ha de producir el beneficio de minorar la fuerte suma de la deuda pública, [...] se funda en la alta idea de crear una copiosa familia de propietarios, cuyos goces y cuya existencia se apoye principalmente en el triunfo completo de nuestras actuales instituciones.

Juan Álvarez y Mendizábal, *Exposición a la Regente*  
*Gaceta de Madrid*, 21 de febrero de 1836

**Documento 2:**



Desamortización eclesiástica y civil (en millones de reales de vellón)





Universidades Públicas  
de Andalucía

UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO 2014-2015

HISTORIA DE  
ESPAÑA

- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
  - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
  - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
  - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

**OPCIÓN B**

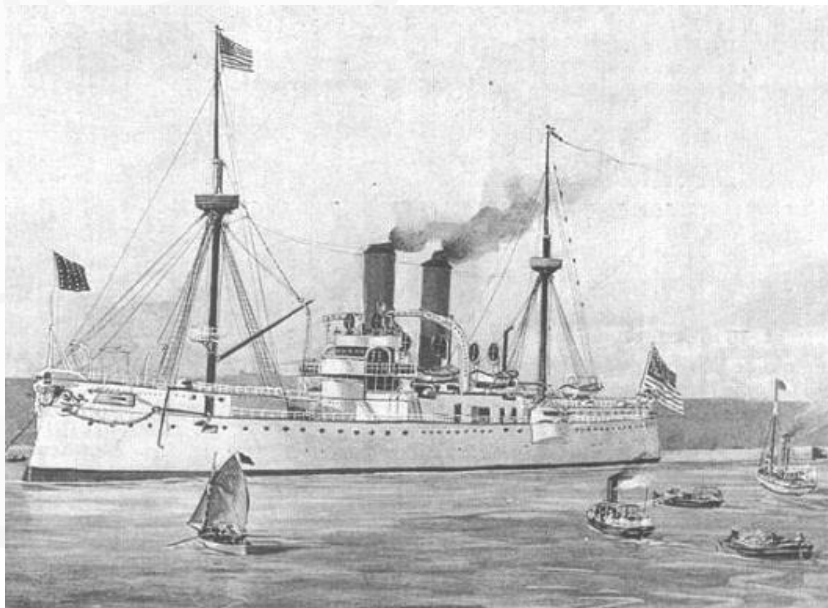
Responda al tema **Guerra colonial y crisis de 1898**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

**Documento 1:**

La guerra no es contra el español que, en el seguro de sus hijos y en el acatamiento a la patria que se ganen, podrá gozar respetado, y aún amado, de la libertad que sólo arrollará a los que le salgan, imprevisores, al camino. Nosotros, los cubanos, empezamos la guerra, y los cubanos y los españoles la terminaremos [...]. No hay odio en el pecho antillano, y el cubano saluda en la muerte al español a quien la crueldad del ejército forzoso arrancó de sus casas y su terreno para venir a asesinar en pecho de hombres la libertad que él mismo ansía. Más que saludarlo en la muerte quisiera la Revolución acogerlo en vida, y la República será un tranquilo hogar para todos los españoles laboriosos y honestos, que podrán gozar en ella de la libertad y de los bienes que no habrían de encontrar aún por largo tiempo en la flaqueza, la apatía y los vicios políticos de sus país [...].

Firmado por José Martí y Máximo Gómez  
(Montecristi, Santo Domingo, 25-III-1895)

**Documento 2:**



El acorazado *Maine* en la bahía de la Habana, publicado en *La Ilustración Española y Americana*





UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO 2014-2015

HISTORIA DE  
ESPAÑA

- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
  - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
  - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
  - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

### OPCIÓN A

Responda al tema **Características políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen. La política centralizadora de los Borbones**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

#### Documento 1:

En Madrid se halla una multitud de nobles, unos opulentos, otros ricos y mucha parte pobres que no contribuyen poco a la decadencia de su población, a la agricultura, al comercio y fábricas. La alta idea que tienen concebida de su nacimiento los entretiene en la inacción, y en la ociosidad, con el pretexto de adquirir algún empleo capaz de mantener su familia con decencia, y no ponerle algún borrón, [rehúyen] el aplicarse al comercio, a las manufacturas, o a cualquier género de industria, y desprecian con altanería al labrador y al artesano. En España el que tiene origen noble, toda su descendencia es noble, por más pobre y vaga que sea; como al contrario el labrador y artesano por más riquezas que hayan adquirido [...] si no nació noble nunca lo será, si no se le concede tal privilegio por el Rey.

LARRUGA, E.: *Memorias políticas y económicas*, 1787, pp. 9-10

#### Documento 2:



*El motín de Esquilache, 1766*







UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

HISTORIA DE  
ESPAÑA

CURSO 2014-2015

- Instrucciones:**
- Duración: una hora y treinta minutos
  - El alumno ha de elegir una de las dos opciones
  - La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
  - La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

OPCIÓN B

Responda al tema **Subelevación militar y Guerra Civil (1936-1939). Dimensión política e internacional del conflicto. Evolución de las dos zonas. Consecuencias de la guerra**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

Documento 1:



Sitio de Madrid durante la Guerra Civil

Documento 2:

Decreto nº 255

Una acción de gobierno eficiente [...] exige supeditar al destino común la acción individual y colectiva de todos los españoles. [...]

Llegada la guerra a punto muy avanzado y próxima la hora de la victoria, urge acometer la gran tarea de la paz, cristalizando el Estado nuevo del pensamiento y estilo de nuestra Revolución Nacional. [...]

Esta unificación que exijo en el nombre de España y en el hombre sagrado de los que por ella cayeron -héroes y mártires- [...] no quiere decir ni conglomerado de fuerzas ni mera concentración gubernamental, ni unión pasajera. [...] No cerramos el horizonte a la posibilidad de instaurar en la Nación el régimen secular que forjó su unidad y su grandeza histórica [...].

Por todo lo expuesto, DISPONGO:

Artículo Primero: Falange Española y Requetés, con sus actuales servicios y elementos, se integran, bajo Mi Jefatura, en una sola entidad política de carácter nacional que, de momento, se denominará Falange Española Tradicionalista y de las JONS. [...]

*Dado en Salamanca a diecinueve de abril de 1937. Francisco Franco*

